



La Xunta cambia de centro al niño de Cambre con negativismo

E. S. CAMBRE / LA VOZ

El consello escolar del IES Alfonso X O Sabio de Cambre acaba de confirmar la expulsión definitiva del alumno diagnosticado con un trastorno de negativismo desafiante así como la sanción «de cambio de centro». La madre del estudiante, Ana, explica que la comunicación les llegó ayer mismo a través del correo ordinario al domicilio particular pero que, de momento, ningún responsable de la Consellería de Educación o de la Inspección educativa se puso en contacto con ellos de forma directa o verbal. La resolución del consello escolar se tomó «por unanimidad de sus miembros» que consideran que el menor estará mejor atendido en otro colegio.

Por otro lado, los padres de otro alumno de Cambre que padece diabetes mellitus tipo 1 y que está escolarizado en el colegio Porto Faro se reunieron ayer con responsables del centro escolar para buscar un acuerdo que permita paralizar el expediente de absentismo escolar abierto al menor. El padre del niño confirmó que no se produjo tal acuerdo y que ellos siguen reclamando para su hijo una atención sanitaria especial en el colegio: «Queremos que un sanitario esté cerca del niño y lo atienda todo el tiempo que esté en el colegio». Explican que la diabetes que tiene el pequeño es muy inestable y que, por ello, precisa un control «continuo, estricto y permanente» y que el programa de alerta escolar no es suficiente.